

NOTA 1. Entidad Reportante

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A., en adelante Alpopular S.A, es una sociedad anónima, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No.6498 del 22 de diciembre de 1967 con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para su funcionamiento como Entidad de servicios financieros por medio de la Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993.

Alpopular es una Entidad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Calle 26 No. 96 J 66 piso 6 oficina 604. Su objeto social es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera, la expedición de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o la gestión de tales créditos por cuenta de ellos, en los términos y para los fines señalados por la Ley. Adicionalmente y en ejercicio de su objeto social Alpopular desarrolla actividades de agenciamiento aduanero desde el año 1969 según autorización otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Alpopular tiene nueve (9) sucursales distribuidas en el territorio colombiano. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 contaba con 525 y 537 empleados, respectivamente.

Alpopular configuró desde el año 1996 una situación de control con el Banco Popular S.A. en su calidad de sociedad filial.

El 19 de diciembre de 2019 mediante acta No 36 de la Asamblea General de Accionistas, se llevó a cabo la liquidación de la subsidiaria Alpopular Cargo S.A.S., la cual se había declarado en liquidación voluntaria el 29 de noviembre de 2018 a través del acta No 31 da Asamblea General de Accionistas.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros.

2.01. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 del 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducción del alquiler relacionadas con el COVID-19 emitida en el 2020.

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 918 del 15 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

Alpopular S.A. aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contemplados el Título 4 de Regímenes Especiales del Capítulo 1 del decreto 2420 de 2015.

Alpopular aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Alpopolar lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros adjuntos bajo Normas de contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, se presentan a continuación.

Para efectos legales en Colombia, estos son los estados financieros principales.

2.02. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, medidos al valor razonable.
- Inversiones en instrumento de patrimonio con cambios en resultados, medidos al valor razonable.
- Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- En relación con la medición de las inversiones en subsidiarias, estos se reconocen bajo el método de la Participación en los Estados Financieros (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12.

2.03. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Alpopolar se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de Alpopolar y la moneda de presentación. Toda la información se presenta en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.04. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 3.07- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – deterioro.
- Nota 4- Determinación de valores razonables.

2.05. Negocio en marcha

Alpopolar S.A. prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio Alpopolar considera la posición actual de la Entidad en el mercado, su competitividad, calidad y satisfacción. A la fecha de este informe se tiene conocimiento de que no hay ninguna situación que haga suponer que Alpopolar no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2020.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.01. Acuerdos conjuntos:

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Se clasifican como sigue:

- Operación conjunta – cuando la Entidad tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta en relación con la operación.
- Negocio conjunto – cuando la Entidad tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de Alpopolar con base en el acuerdo contractual en donde se establece las bases sobre las cuales son distribuidos los ingresos de la operación y los costos y gastos incurridos en común. Se reconoce en la contabilidad de acuerdo con la naturaleza de las cuentas, los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos que le correspondan.

Al 31 de diciembre de 2020 Alpopolar participa en tres uniones temporales, la unión temporal Servicios Logísticos 3ª, la unión temporal UT Logis, unión temporal Alianza Logística Avanzada y Almaviva - Alpopolar, las cuales cumplen con las definiciones establecidas en la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” como operaciones conjuntas. (Véase nota 25).

3.02. Instrumentos financieros:

a. Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

- **Activos financieros a valor razonable con cambio en ORI**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, Alpopolar

puede elegir el reconocimiento inicial para presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se clasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

- **Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados**

Son inversiones en instrumento de patrimonio que se mantienen para negociar, en los cuales Alpopular reconoce el valor en el estado de resultados.

Se clasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

La siguiente es la clasificación, valoración y contabilización de los instrumentos financieros que mantiene Alpopular:

A valor razonable con cambios en resultados, en instrumentos de patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	La valoración se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido. Los aportes, retiros, redenciones y anulaciones se expresan en unidades y tal conversión se efectúa al valor de la unidad calculado para el día t. Tales movimientos deben registrarse en unidades con una precisión de seis (6) decimales. La cantidad de unidades que representan cada aporte, son informadas por la administradora del fondo el día hábil inmediatamente siguiente al de la adhesión (afiliación o suscripción), una vez se determine el valor de la unidad vigente para el día de operaciones.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

A valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Disponibles para la venta - títulos participativos	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta deberán valorarse de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: VR = VN * PS VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por rendimientos y capital,</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetas a riesgo no significativo de cambios, su medición es a valor razonable y son usados por Alpopular en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

- **Activos Financieros – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto**

NIIF 9 Instrumentos financieros

Son registradas a su valor razonable, Alpopular realiza el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por el método simplificado y se reconoce la pérdida esperada basándose en las tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento con una ventana de tiempo de un año, actualizada trimestralmente, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida esperada con el fin de que las pérdidas sean reconocidas.

Medición inicial

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente cuando se originan. Un instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Medición posterior

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Metodología de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

La norma NIIF 9 permite definir dos (2) tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento. Alpopular aplica el modelo simplificado:

Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incurrir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado, en términos que no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota.

Alpopular considera la evidencia de deterioro para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar para el cálculo del deterioro se usan en general las normas establecidas en la NIIF 9 Instrumentos financieros.

La provisión de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar está basada en el modelo de provisión de pérdida esperada, según las directrices del Grupo AVAL, aplicando los ratios calculados, para lo cual se toma una ventana de tiempo de un año y se deben analizar que facturas del año se encuentran aún vigentes al corte del año 2.

El valor expuesto corresponde al total de la cartera por rango de días, la pérdida corresponde al valor de las facturas del año 1 que están pendientes de pago en el año 2. Las ratios se calculan dividiendo la pérdida entre el valor expuesto.

El cálculo de las ratios se revisa con una periodicidad trimestral.

- **Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de Alpopolar para entregar efectivo u otro activo financiero a otra Entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Alpopolar. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, a menos que se determine lo contrario, el cuál es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Cuentas por pagar y otras**

En las cuentas por pagar se contemplan acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que corresponden a obligaciones contraídas con proveedores nacionales que suministran productos y servicios para la operación normal de Alpopolar, así como también todos los pasivos originados por obligaciones con terceros que no están directamente ligados a la operación sino a costos administrativos. Las cuentas por pagar y otras son registradas y medidas a su valor razonable y las obligaciones que Alpopolar tiene a la fecha tienen vencimientos que no superan el año.

- **Medición inicial**

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

- **Medición posterior**

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos.

3.03. Propiedades y equipo de uso propio

Reconocimiento y Medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicial y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida de valor reconocida. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

Las propiedades y equipo se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para Alpopolar y el costo de un activo puede ser confiablemente estimado y se presentan a sus costos de adquisición los cuales no exceden a su valor recuperable a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

La propiedad y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que Alpopolar mantiene para su uso y los cuales espera obtener de ellos beneficios económicos durante más de un ejercicio.

Las bodegas y edificios se reconocen al costo de adquisición y se reconocen por componentes teniendo en cuenta los tres principales elementos; 1) Cimentación, Estructura y Cubierta; 2) Muros y Divisiones y 3) Acabados; los cuales no exceden a su valor recuperable a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente. El valor neto en libros de las partes reemplazadas es desincorporado. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, maquinarias y equipos. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles a menos que sea razonablemente seguro que Alpopolar obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Activo	Vida útil estimada en años
Edificios	Entre 7 y 70 años
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10 años
Equipo informático	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de movilización y maquinaria	5 años
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	Entre 1 y 5 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con las partidas de propiedad y equipo, fueron revisados en 2020, las cuales no sufrieron ningún cambio.

3.04. Activos intangibles

Los activos intangibles están representados por programas software y licenciamiento. El software adquirido por Alpopolar es medido al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización es reconocida en resultados del ejercicio con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La estimación de la vida útil del software es de 3 años y licenciamientos a 1 año.

3.05. Activos arrendados

Los arrendamientos bajo los cuales Alpopular asume sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, son clasificados como arrendamientos financieros. Cuando Alpopular actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendatario, en caso de ejercer, el precio de ejercicio de la opción a compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al resto de activos de la misma naturaleza o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea más corto; por lo tanto, se reconocen en el estado de situación financiera. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y los intereses correspondientes. Los intereses se incluyen como gastos financieros y se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato.

3.06. Deterioro

- **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros, tales como propiedad y equipo y activos intangibles se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima el valor recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación de deterioro, los activos son agrupados juntos en un grupo de activos que generan flujos de entrada efectivo provenientes del uso continuo los cuales son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o, grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con la unidad generadora de efectivo son ubicadas primero para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía ubicada en la unidad y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad en base de prorrateo.

Con respecto al resto de los activos no financieros, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si estas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se reversan si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se reversa una pérdida por deterioro, el valor presente del

activo no puede exceder al valor en libros si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro, neto de depreciación y amortizaciones.

La gerencia de Alpopular considera que no existen eventos o cambios importantes en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos podría no ser recuperable y de conformidad con los principios de contabilidad aplicables, no existe deterioro en el valor según libros de estos activos.

3.07. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Alpopular a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en dos categorías:

a) A corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si Alpopular posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Se consideran beneficios a los empleados a corto plazo los sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Planes de beneficios post empleo

La obligación neta de Alpopular relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el periodo actual y en periodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Dichos beneficios con los que Alpopular paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Estos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas, corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente Alpopular.

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo para algunos empleados contratados por Alpopular antes de 1968 y que a la fecha cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por Alpopular.

El Gobierno de Colombia expidió el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, al cual adiciona una segunda parte del libro 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 así:

“Parámetros para la determinación de los beneficios post empleo. Para el cálculo de los pasivos post empleo de que trata la NIC 19 dispuesta en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el Anexo 1 y sus

modificatorios, del Decreto 2420 del 2015, los preparadores de información financiera que los tengan a su cargo, se utilizarán como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público revisará cada tres (3) años dichos parámetros y efectuará, si es el caso los ajustes que sean necesarios debidamente sustentados con los estudios técnicos correspondientes.

Para otros beneficios post empleos distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19”.

Alpopular realizó el cambio en los supuestos utilizados de conformidad con el Decreto 2496 de 2015, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el pasivo por beneficios a empleados a largo plazo es de \$122 y \$116, respectivamente.

3.08. Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce sí: es resultado de un suceso pasado, Alpopular posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra Alpopular por determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que los resultados de estos litigios difieran significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2020.

3.9. Impuestos

a) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2020 Alpopular no tiene incertidumbre fiscal.

Para determinar la provisión de impuesto a las ganancias, Alpopular hace un cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Alpopular sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

b) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado separado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, sobre las cuales Alpopular tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias; Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Alpopular tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Alpopular espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. Alpopular revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. Alpopular reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

iv. Compensación y clasificación

Alpopular sólo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación. (Véase nota 17).

3.10. Capital Social

Incluyen las acciones comunes, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

3.11. Ingresos

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

Alpopular efectúa un análisis cualitativo y cuantitativo de NIIF 15 en sus estados financieros, así:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características: Alpopular aplica a cada contrato con un cliente un enfoque de portafolio, el cual podría ser aceptable si se espera razonablemente que el efecto de aplicarlo a un grupo de contratos no diferirá significativamente de considerar cada contrato por separado. Es necesario que la administración considere las estimaciones y suposiciones que reflejen el tamaño y composición del portafolio de contratos y que aplique su juicio para asegurar que el enfoque del portafolio es apropiado teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias.

- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados: las obligaciones de desempeño es la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los términos del contrato para transferir:

- Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable;
- el cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente;

- la promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato; y
- una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.

- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables: el precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la entidad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros.

La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que una entidad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El método utilizado debe aplicarse de forma coherente a lo largo del contrato. Los métodos definidos por la norma son los siguientes:

- Método del valor esperado: el valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares.
- Método del importe más probable: el importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

- Asignación de los precios de las transacciones a cada obligación de desempeño: muchos contratos implican la venta de más de un bien o servicio. Tales contratos podrían implicar la venta de múltiples tipos de productos, productos seguidos por servicios relacionados, o múltiples tipos de servicios. El precio de transacción definido para un acuerdo debe asignarse a cada obligación de desempeño separada para que los ingresos se registren en el momento adecuado y en las cantidades correctas.

Alpopular S.A. determina el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño y asigna el precio de transacción basado en el valor relativo de cada elemento con respecto al valor total de los bienes y servicios identificados en el contrato.

La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes; sin embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato. El precio de la transacción no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por Alpopular, bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo: los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente, el control de un bien o servicio se transfiere si el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso

(utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio.

Alpopular S.A. determina al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo. La evaluación de si el control se transfiere a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo es muy importante al momento del reconocimiento de los ingresos.

3.12 Gastos

Se reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo, además de que pueda ser medido con fiabilidad y en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.13. Cambios en políticas contables significativas y nuevas normas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <ul style="list-style-type: none"> - La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. - El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva</p>

NOTA 4. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Alpopular requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Alpopular cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, el cual incluye una revisión periódica.

El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación, al 31 de diciembre de 2019 y 2020, Alpopular no posee inversión que cotice en mercados activos.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

A continuación, se analizan los activos y pasivos recurrentes registradas a su valor razonable, los distintos niveles se definen como siguen:

Jerarquía del valor razonable

A continuación, se analizan los activos y pasivos recurrentes registrados a su valor razonable, los distintos niveles se definen como siguen:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente o (es decir, derivados de los precios)
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos a la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos a medir los valores razonables

Nota 9 - Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambio en resultados

Nota 10 – Inversiones en instrumento de patrimonio con cambios en ORI

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos a valor razonable se resumen a continuación:

31 de diciembre de 2020	Valor Razonable				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Activos financieros						
Inversiones en instrumentos de patrimonio ORI	-	-	24.924	24.924	Varias técnicas (1)	Varios datos (2)
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en Resultados	-	42.326	-	42.326	Mercado	Varios datos (3)
Total activos	-	42.326	24.924	67.250		

31 de diciembre de 2019

	Valor Razonable				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Activos financieros						
Inversiones en instrumentos de patrimonio ORI	-	-	19.702	19.702	Varias técnicas (1)	Varios datos (2)
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en Resultados	-	41.353	-	41.353	Mercado	Varios datos (3)
Total activos	<u>-</u>	<u>41.353</u>	<u>19.702</u>	<u>61.055</u>		

1. El valor que se tomó a 31 de diciembre es el precio publicado por el proveedor a dicha fecha, es la información más reciente sobre dichas inversiones.
2. Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos de activos netos.
3. Los Fondos de Capital privado son títulos participativos expresados en unidades las cuales se valoran teniendo en cuenta el valor razonable de los activos subyacentes +/- ajustes (remuneración que cobra el administrador) de acuerdo al capítulo XI Valoración de las carteras colectivas numeral 1.1.1 y 1.1.2

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquías.

Los montos registrados en el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en instrumento de patrimonio ORI, Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados, anticipos recibidos de clientes, se miden a valor razonable debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo.

Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

31 de diciembre de 2020

Activos	Valor en Libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.727	3.727
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23.595	23.595
Total activos	<u>27.322</u>	<u>27.322</u>

Pasivos

Anticipos recibidos de clientes	980	980
Préstamos y obligaciones financieras	5.404	5.499
Contratos de arrendamiento	38.788	38.788
Cuentas por pagar y otras	15.121	15.121
Total pasivos	<u>60.293</u>	<u>60.388</u>

31 de diciembre de 2019

Activos	Valor en Libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.526	2.526
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.694	25.694
Total activos	<u>28.220</u>	<u>28.220</u>

Pasivos

Anticipos recibidos de clientes	683	683
Préstamos y obligaciones financieras	53.795	53.795
Cuentas por pagar y otras	13.351	13.351
Total pasivos	67.829	67.829

Los préstamos y obligaciones financieras a largo plazo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras con tasas de interés que se aproximan a la tasa de mercado para empresas con características similares, se evalúan por Alpopular S.A. en función de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo específicos de la entidad, la solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Con base en esta evaluación, se incluyen los deterioros por pérdidas esperadas de estos saldos a cobrar. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores en libros de estas cuentas por cobrar netas de deterioro no son materialmente diferentes a sus valores razonables.

Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio

Los valores razonables han sido determinados por Alpopular utilizando la información disponible en el mercado y siguiendo apropiados métodos de valuación. No obstante, es necesario aplicar juicio racional para la interpretación de los datos del mercado y determinar la estimación del valor razonable. De acuerdo con lo anterior, los montos estimados antes indicados, no son necesariamente un indicativo de los montos que Alpopular pudiera realizar en un intercambio en el mercado actual. La utilización de diferentes supuestos en el mercado y/o metodologías de estimaciones pudiera tener un efecto significativo sobre los valores razonables estimados.

La administración de Alpopular, a través de PRECIA S.A. (proveedor de Precios Autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia), determina el valor razonable con base en un enfoque de mercado utilizando técnicas como el precio de transacción reciente y múltiplos comparables y bajo el enfoque del valor neto ajustado de los activos.

Alpopular tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas Entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada Entidad, adquiridas por estrategia comercial las cuales son: Sociedad Portuaria Rio Grande S.A., Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A. Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y Sociedad Cartagena II S.A. En general todas estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han realizado con la ayuda de Expertos Externos de Alpopular que han usado para tal propósito los métodos de múltiplos comparables y el de valor neto ajustado de los activos, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de las compañías y valores residuales de las compañías determinados con tasas decrecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada Entidad valorada; en otros casos se usaron los métodos de múltiplos de EBITDA o de activos netos a valor razonable.

A continuación se detalla los métodos y formas de valoración de los instrumentos de patrimonio de nivel 3:

Instrumentos de Patrimonio

Enfoque

Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Ingreso
Sociedad Portuaria Rio grande S.A.	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado
Sociedad Portuaria Cartagena S.A.	Mercado

A continuación se relacionan las sensibilizaciones del precio publicado cuyas variables fueron definidas por el inversionista:

Sociedad Portuaria de Cartagena II S.A.	Métodos y Variable
	EBITDA Número de veces
Precio por acción publicada	859.932,20
Variación	+/-1%
Impacto favorable	1.331.216
Impacto desfavorable	1.003.680

Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Métodos y Variable	
	Ingresos	Crecimiento en valores residuales después de 5 años
Precio por acción publicada	100.369,83	100.369,83
Variación	+/-1%	+/-50PB
Impacto favorable	102.155,77	102.870,15
Impacto desfavorable	98.941,08	98.226,70

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Métodos y Variable	
	Ingresos	Crecimiento en valores residuales después de 5 años
Precio por acción publicada	5.444,76	5.444,76
Variación	+/-1%	+/-50PB
Impacto favorable	5.628,55	5.800,85
impacto desfavorable	5.272,46	5.111,64

Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Métodos y Variable
	EBITDA Valor
Precio por acción publicada	395.989,28
Variación	+/-1%
Impacto favorable	447.369,86
Impacto desfavorable	344.608,69

Sociedad Portuaria Rio Grande S.A.	Métodos y Variable		
	Ingresos	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	Tasas de interés de descuento
Precio por acción publicada	31.789,73	31.789,73	31.789,73
Variación	+/-1%	+/-1%	+/-50PB
Impacto favorable	32.146,92	31.789,73	34.290,05
Impacto desfavorable	31.432,55	31.789,73	29.646,61

A continuación se presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones a valor razonable:

	Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI
Saldo 1 de enero 2020	19.702
Ganancia neta reconocida en el ORI	5.222
Saldo al 31 de diciembre de 2020	24.924
Saldo 1 de enero 2019	18.770
Ganancia neta reconocida en el ORI	932
Saldo al 31 de diciembre de 2019	19.702

Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones a valor razonable clasificadas en nivel 2, de la participación en el fondo de capital privado Nexus inmobiliario.

	Instrumentos de patrimonio con cambios en resultados
Saldo 1 de enero 2020	41.353
Redención de aportes	(3.019)
Ganancia neta reconocida en el estado de resultados	3.992
Saldo al 31 de diciembre de 2020	42.326
Saldo 1 de enero 2019	41.192
Redención de aportes	(3.571)
Ganancia neta reconocida en el estado de resultados	3.732
Saldo al 31 de diciembre de 2019	41.353

NOTA 5. Administración y gestión de riesgos

Administración de riesgo financiero

Alpopolar está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- 5.1.**Riesgo de crédito
- 5.2.**Riesgo de liquidez
- 5.3.**Riesgo de mercado
- 5.4.**Riesgo operativo
- 5.5.**Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de Alpopolar para medir y administrar dichos riesgos.

Marco de administración de riesgo

La Administración por medio de su área Financiera, es responsable a nivel global de identificar, supervisar, fijar límites y establecer controles adecuados. Cuando se presentan cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de Alpopolar se revisan las políticas y los sistemas de administración de riesgos.

5.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta Alpopolar si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente del efectivo y equivalentes al efectivo y las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar.

La máxima exposición al riesgo de crédito es el importe bruto en libros del efectivo y equivalentes del efectivo y cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance fue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo	3.727	2.526
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	24.766	26.856
Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.171)	(1.162)
	<u>27.322</u>	<u>28.220</u>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de Alpopolar al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente y ente relacionado.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. El deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se establece por el método simplificado y se reconoce la pérdida esperada basándose en las tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento con una ventana de tiempo de un año, actualizada trimestralmente, la oportunidad de

las recuperaciones y el monto de la pérdida esperada con el fin de que las perdidas sean reconocidas.

La concentración de saldos del riesgo de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar más representativos, son:

Razón Social	2020	2019
Unión Temporal Alianza Logística Avanzada.	1.822	-
Colombia Móvil S.A. E.S.P.	1.172	1.545
EPM Telecomunicaciones S.A E.S.P.	1.079	2.221
Caja de compensación Familiar de Córdoba Comfacor	935	700
Banco popular S.A.	767	1.216
Cartón de Colombia S.A.	488	411
Unión Temporal Logística Integrada	472	798
Basf Química Colombiana S.A.	409	795
Stepan Colombia S.A.S.	403	-
Servicios Postales Nacionales S.A.	327	-
Procuraduría General de la Nación	295	-
Departamento de Cundinamarca	279	241
Unitel S.A ESP	218	-
Empresa Social del Estado - Metrosalud	213	453
Industria Nacional de Gaseosas S.A.	206	1.064
Caja de Compensación Familiar de Antioquia	183	-
GTM Colombia S.A.	180	420
Unión Temporal Servicios Logísticos 3A	91	1.242
Banco de las Microfinanzas Bancamia S.A.	67	130
Organización Terpel S.A.	49	71
Almacén General de Depósitos Almagrario S.A.	8	5
Depósito Panalpina	7	328
Firmenich S.A.	6	6
Seguros Alfa S.A.	5	6
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	-	1.497
Estudios y Proyectos del Sol S.A. Episol	-	842
Almaviva – Alpopular S.A.	-	306
Colombiana de Comercio S.A y o Corbeta S.A y o Alkosto S.A.	-	290
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter	-	31
Total	9.681	14.618

Maduración	2020	2019
De 0 a 60 días	21.705	23.293
De 61 a 90 días	1.163	1.716
De 91 a 180 días	562	529
De 181 a 360 días	298	411
Más de 360 días	1.038	907
Deterioro cuentas por cobrar	(1.171)	(1.162)
	23.595	25.694

De acuerdo a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, vigentes y no deteriorados que posee la sucursal, se considera que la calidad crediticia es alta, debido a la solvencia y comportamiento de pago de los mismos entre los 30 y 90 días.

Pérdidas por deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso recaudo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al comienzo del período	(1.162)	(1.274)
Provisión por deterioro	(243)	(152)
Recuperación por deterioro	141	264
Castigo de cartera	93	-
Saldo al final del período	(1.171)	(1.162)

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que son mantenidos en bancos e instituciones financieras se presentan a continuación con la correspondiente calificación de riesgo de la Entidad Financiera:

	Calificación	2020	2019
Banco Popular S.A.	AAA	3.727	2.526
		3.727	2.526

La calificación fue realizada por las entidades BRC Investor Services S.A. SCV, Value and Risk Rating S.A., Fitch Ratings y Standard & Poor's.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos no están restringidos ni embargados.

5.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de Alpopular para administrar la liquidez es principalmente asegurar, en la mayor medida posible, que siempre cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

Alpopular monitorea el nivel de entradas de efectivo de deudores comerciales junto con las salidas de efectivo esperadas para obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados por intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

31 de diciembre de 2020

	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Contractuales	6 meses o Menos	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses
Pasivos Financieros					
Préstamos y obligaciones Financieras	5.404	5.404	1.916	433	3.055
Cuentas por pagar	15.121	15.121	15.121	-	-
	20.525	20.525	17.037	433	3.055

31 de diciembre de 2019

	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Contractuales	6 meses o Menos	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses
Pasivos Financieros					
Préstamos y obligaciones Financieras	8.971	8.971	3.771	528	4.672
Cuentas por pagar	13.351	13.351	13.351	-	-
	22.322	22.322	17.122	528	4.672

En adición, Alpopular mantiene las siguientes líneas de crédito con el Banco Popular S.A. como fuente de fondeo discriminado y a disposición así:

CONCEPTO CUPO	VALOR	PLAZO
Cupo Múltiple	4.000	3 Años
Operación Especifica		
Leasing	4.000	5 Años
TOTAL	8.000	

5.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado rige los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, afecten los resultados de Alpopular o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Derivado de lo anterior, en la revisión de los riesgos antes mencionados, considera que Alpopular se expone al riesgo de interés, por los préstamos y obligaciones financieras que se manejan a DTF (tasa variable).

Alpopular no tiene exposiciones a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio por variaciones adversas en los precios de mercado de dichas inversiones, por cuanto no cotizan en bolsa.

5.3.1. Riesgo de tasa de interés

Alpopular evalúa el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La Administración adopta una política para asegurar que su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre las obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa variable, tomando en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés. Los costos financieros de la Entidad están expuestos a las oscilaciones de las tasas de interés del mercado local.

Alpopular ha adquirido deuda a largo plazo con tasa de interés variable. La tasa activa a la cual ha tenido acceso la Entidad, ha experimentado una disminución, movimiento hacia la baja durante los últimos 12 meses. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de referencia de interés en el mercado Colombia DTF (depósito a término fijo) trimestre anticipado +1.89%

A continuación se presenta el detalle de las obligaciones financieras con las tasas y periodos (información no auditada) y los intereses cancelados:

Tercero	No. Obligación	TASA DE INTERES		Intereses cancelados en el periodo		Saldo Capital	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
BANCO DAVIVIENDA S.A.	07000482800032414	IBR 4,02	IBR 4,02	106	-	1.239	2.083
BANCO DAVIVIENDA S.A.	07000482800061462	IBR 4,13	-	33	-	1.001	-
BANCO POPULAR S.A.	4013236312	DTF 3,6	-	28	-	620	-
BANCO DAVIVIENDA S.A.	07000482800058120	IBR 4,13	-	47	-	475	-
BANCO DAVIVIENDA S.A.	07000482800058130	IBR 4,13	-	36	-	373	-
BANCO DAVIVIENDA S.A.	001-03-0001008800	IBR 4,2	IBR 4,2	21	25	367	445
BANCO DAVIVIENDA S.A.	1009674	IBR 4,2	IBR 4,2	11	12	198	262
BANCO DAVIVIENDA S.A.	1030001010052	IBR 4,2	IBR 4,2	8	-	145	178
BANCO DAVIVIENDA S.A.	1009675	IBR 4,2	IBR 4,2	8	8	133	172
BANCO DAVIVIENDA S.A.	001-03-0001008735	IBR 4,2	IBR 4,2	8	12	123	169
BANCO DAVIVIENDA S.A.	1009676	IBR 4,2	IBR 4,2	7	7	117	151
BANCO POPULAR S.A.	16554	DTF 3,8	DTF 3,8	13	22	116	209
BANCO POPULAR S.A.	16522	DTF 3,8	DTF 3,8	13	22	107	206
BANCO POPULAR S.A.	16551	DTF 3,8	DTF 3,8	9	16	84	152
BANCO POPULAR S.A.	16548	DTF 3,8	DTF 3,8	11	17	67	132
BANCO DAVIVIENDA S.A.	001-03-0001009022	IBR 4,2	IBR 4,2	3	5	58	77
BANCO DAVIVIENDA S.A.	001-03-0001008798	IBR 4,2	IBR 4,2	3	5	55	73
BANCO POPULAR S.A.	16512	DTF 3,8	DTF 3,8	4	7	34	64
BANCO POPULAR S.A.	16502	DTF 3,8	DTF 3,8	8	14	32	119
BANCO POPULAR S.A.	16523	DTF 3,8	DTF 3,8	3	6	25	55
BANCO POPULAR S.A.	16501	DTF 3,8	DTF 3,8	4	7	16	59
BANCO POPULAR S.A.	16511	DTF 3,8	DTF 3,8	3	5	13	41
BANCO POPULAR S.A.	16503	DTF 3,8	DTF 3,8	1	3	6	24
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	31102018	DTF 3,5	DTF 3,5	-	3	-	-
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	31102018	DTF 3,5	DTF 3,5	-	3	-	-
BANCO POPULAR S.A.	401323385-8	IBR 2,63	IBR 2,63	-	3	-	-
BANCO POPULAR S.A.	401323326-8	IBR 2,5	IBR 2,5	-	14	-	-
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	6122018	DTF 3,5	DTF 3,5	-	21	-	-
BANCO POPULAR S.A.	401323403-1	IBR 2,63	IBR 2,63	-	14	-	-
BANCO POPULAR S.A.	401323409-6	IBR 2,63	IBR 2,63	-	9	-	-
BANCO POPULAR S.A.	16151	DTF 3,2	DTF 3,2	-	4	-	-
BANCO POPULAR S.A.	16235	DTF 3,2	DTF 3,2	-	3	-	-
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	10052019	DTF 3,5	DTF 3,5	-	17	-	-
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	4062019	DTF 3,5	DTF 3,5	-	7	-	-

Tercero	No. Obligación	TASA DE INTERES		Intereses cancelados en el periodo		Saldo Capital	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	31052019	DTF 3,5	DTF 3,5	-	8	-	-
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	11092019	DTF 3,5	DTF 3,5	-	8	-	-
BANCO POPULAR	16284	DTF 3,3	DTF 3,3	-	1	-	-
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	11092019	DTF 3,5	DTF 3,5	-	11	-	-
BANCO POPULAR S.A.		-	-	-	-	-	36
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	28102019	DTF 3,5	DTF 3,5	6	13	-	764
BANCO POPULAR S.A.	16282	DTF 3,3	DTF 3,3	1	8	-	29
BANCO POPULAR S.A.	16283	DTF 3,3	DTF 3,3	1	3	-	11
BANCO POPULAR S.A.	16376	DTF 3,4	DTF 3,4	1	7	-	24
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	27112019	DTF 3,5	DTF 3,5	16	7	-	839
BANCO DAVIVIENDA S.A.	07000482800018074	IBR 4,13	IBR 4,13	13	42	-	404
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	18122019	DTF 3,5	DTF 3,5	15	-	-	771
BANCO DAVIVIENDA S.A.	07000482800019544	IBR 4,13	IBR 4,13	5	44	-	238
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	24122019	DTF 3,5	DTF 3,5	11	-	-	628
BANCO POPULAR S.A.	16439	DTF 3,5	DTF 3,5	2	3	-	23
BANCO DAVIVIENDA S.A.	07000482800016110	IBR 4,13	IBR 4,13	26	36	-	500
BANCO POPULAR S.A.	16458	DTF 3,8	DTF 3,8	2	4	-	28
BANCO POPULAR S.A.		-	-	-	-	-	5
TOTAL				487	486	5.404	8.971

La tasa de referencia de interés en el mercado de Colombia DTF (Depósito a Término Fijo) trimestre anticipado para el 2020 disminuyó a 1.89%, con un DTF para el 2019 de 4.48%.

5.4. Riesgo operativo

Alpopular S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Externa 041 de 2007, incorporada en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), y la Resolución 1865 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual es administrado por la Gerencia de Riesgo y Seguridad.

Con el fin de gestionar eficazmente el Riesgo Operacional de la Compañía, interrelacionando los procesos, los recursos de TI, el recurso humano y la continuidad del negocio, el SARO en Alpopular busca mitigar la exposición de los mismos, a los niveles de tolerancia establecidos a través de un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo y enmarcado dentro de la política organizacional orientada a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos. Es así como el SARO se enfoca al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a impedir el logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- Medir los Riesgos identificados de acuerdo con los parámetros establecidos por la alta dirección.

- Diseñar e implementar los controles que permitan tratar adecuada y eficientemente los riesgos identificados y valorados dentro de los procesos.
- Disminuir el nivel de pérdidas generadas entre otros, por eventos de fraude interno, fraude externo, errores en procesos, tecnología, etc.
- Establecer un sistema robusto y bien definido de administración del Riesgo Operativo en todos los niveles de la Organización.

En el Manual de Riesgo Operativo de Alpopolar, se encuentran definidas las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito de riesgo. Durante el año 2020 Alpopolar implementó el MIR – Modelo Integrado de Riesgos y el MAR – Marco de Apetito de Riesgos, con el objetivo de establecer las políticas, estructura de gobierno, lineamientos, metodologías, y controles sobre los riesgos a los cuales está expuesto Alpopolar, así como definir las metodologías y establecer los lineamientos para el seguimiento y control del apetito de riesgo a partir de la integración de las políticas, directrices generales de los procesos, metodologías, límites y controles establecidos de manera coordinada, que permitan articular la gestión de riesgos con el plan de negocios y los objetivos estratégicos establecidos.

A corte 31 de diciembre de 2020 los riesgos operacionales identificados contaban con riesgos y controles para todos los procesos de la Compañía, en el transcurso del año se tuvieron en cuenta cambios en aplicativos y procedimientos, así como los procesos nuevos documentados por los diferentes responsables de proceso; las pérdidas por concepto de eventos de riesgo materializados durante el año 2020 presentaron un crecimiento del 9%, siendo el comportamiento de los últimos años el siguiente:

2019	2020
493,8	542,6

Alpopolar mantiene un registro detallado de los eventos de Riesgo Operativo materializados, de conformidad con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), los cuales son informados por los diferentes dueños de procesos y el registro de las pérdidas en las cuentas del gasto asignadas, para su monitoreo y correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgos y Seguridad administra la gestión mediante las diferentes etapas definidas para el sistema, conceptúa sobre las definiciones de procesos, efectúa seguimientos sobre planes de mejoramiento que contribuyan a la mitigación de los riesgos, y participa, entre otras actividades, en el Comité de Auditoría donde se exponen y analizan todas las situaciones que puedan afectar los objetivos estratégicos de Alpopolar, incluyendo aquellas relacionadas con riesgos reputacionales como la insatisfacción de los clientes.

Por otra parte, se cuenta con procedimientos y controles para la gestión de Continuidad de Negocio, basados en el BIA (Análisis de Impacto de Negocio), para garantizar que los servicios críticos de Alpopolar se mantienen activos en caso de una falla mayor o situación catastrófica.

5.5 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

La política de Alpopolar está enfocada en prevenir a la Compañía en la utilización de sus productos, canales y servicios con fines delictivos, la Gerencia de Riesgos y Seguridad actuando como Oficial de Cumplimiento continuó durante el periodo del año 2020 con la aplicación y mejoramiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante

“SARLAFT”), modelo que le ha permitido gestionar los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (en adelante “LA/FT”) buscando preservar la integridad corporativa y reputacional de Alpopular y con ello fortalecer la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, proveedores, empleados, usuarios, accionistas y la sociedad en general).

De esta manera se han implementado las recomendaciones de los Estándares Internacionales que han permitido aplicar medidas para mitigar, prevenir, detectar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT identificados en las operaciones con clientes, usuarios, proveedores y empleados de Alpopular.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por Alpopular, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, resultados logrados como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Externa 055 del 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un modelo que brinda una seguridad razonable que le permite a Alpopular protegerse frente a riesgo de LA/FT, salvaguardando la buena reputación que la entidad ha sostenido en materia de SARLAFT.

Alpopular cuenta con herramientas tecnológicas y operativas que le han permitido implementar políticas y procedimientos para la vinculación de clientes y conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley; este sistema es fortalecido por los análisis de segmentación realizados a la base de clientes, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en Alpopular a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

El programa de capacitación dirigido a los colaboradores y terceros imparte directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de cumplimiento trimestralmente; Alpopular mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT. Así mismo se han implementado las recomendaciones de los Estándares Internacionales que han permitido aplicar medidas de mitigación para prevenir, detectar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT identificados en las operaciones con clientes, usuarios, proveedores y empleados de Alpopular.

5.6. Riesgo legal

La Gerencia Jurídica – Secretaría General, soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por Alpopular. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas; en adición, analiza y redacta los contratos que regulan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con los procesos judiciales en los cuales Alpopular hace parte, se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En la nota 17 a los estados financieros se resumen los procesos en contra de Alpopular al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020, el efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por el siguiente saldo en bancos:

Entidad	Calificación	2020	2019
Banco Popular S.A.	AAA	3.727	2.526
Total efectivo y equivalente de efectivo		3.727	2.526

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos no están restringidos ni embargados.

NOTA 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	2020	2019
Cuentas por cobrar a clientes (a)	20.528	23.376
Cuentas por cobrar Uniones temporales (b)	2.241	2.203
Otros	214	208
Cuentas por cobrar a empleados	78	120
Anticipo de contrato de proveedores	187	35
Gastos pagados por anticipado	599	598
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (c)	917	314
Pagos por cuenta de clientes	2	2
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	24.766	26.856
Deterioro de cuentas por cobrar	(1.171)	(1.162)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23.595	25.694

(a) La disminución corresponde a la cartera en servicios prestados de manejo, almacenamiento de mercancías, intermediación aduanera y otros servicios relacionados, principalmente con estos clientes: Colombia Móvil S.A \$ 283, Sociedad de Activos Especiales \$645, Une EPM Telecomunicaciones S.A \$923, Unión Temporal Alianza Logística \$948.

(b) Cuentas por cobrar a las Uniones Temporales en las que Alpopular posee participación (ver nota 25)

(c) El incremento obedece a los servicios prestados a partes relacionadas por conceptos de almacenamiento, manejo y distribución y otros.

Los movimientos en la estimación por deterioro se resumen a continuación:

	2020	2019
Saldo al comienzo del período	(1.162)	(1.274)
Provisión de deterioro	(243)	(152)
Recuperación de deterioro	141	264
Castigo de cartera	93	-
Saldo al final del período	(1.171)	(1.162)

NOTA 8. Impuestos corrientes

A continuación se muestra el saldo de los impuestos corrientes constituidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Impuestos corrientes activo:		
Sobrantes de anticipos y retenciones	3.252	6.705
Retención en la fuente	3.629	3.954
Iva descontable en renta	-	204
Total impuestos corrientes activo	6.880	10.863
Impuestos corrientes pasivo:		
Renta y complementarios	91	1.150
Total impuestos corrientes pasivos	91	1.150
Impuestos corrientes, neto	6.789	9.713

NOTA 9. Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados

	Saldo inicial al 1 de enero	Valoración y redención	Saldo final al 31 de diciembre
2020			
Fondo de Inversión	41.353	973	42.326
Total inversiones en instrumento de patrimonio con cambios en resultados	41.353	973	42.326

El fondo esta administrado por Fiduciaria de Occidente S.A., la cual remite diariamente la rentabilidad del fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían restricciones

NOTA 10. Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambio en otro resultado integral

El saldo de inversiones en instrumentos de patrimonio se encuentra representada por inversiones en acciones corporativas en Sociedades Portuarias, las cuales no cotizan en bolsa y sus efectos son reconocidos en los otros resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2020	2019
Acciones corporativas	24.924	19.702
Total inversiones en instrumentos de patrimonio con cambio en el ORI	24.924	19.702
	2020	2019
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	2.242	2.155
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	6.417	4.659
Sociedad Portuaria Río grande S.A.	1.347	2.032
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A. (a)	11.140	8.206
Sociedad Portuaria Cartagena S.A.	3.778	2.650
Total	24.924	19.702

- (a) Se presenta una variación de \$2.934 la cual se da por el aumento del precio por acción calculada por PRECIA (proveedor de Precios Autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia), basados en la proyección de los ingresos realizada por la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena II S.A., lo cual impactó en el precio de la acción pasando de \$613 a \$1.167 del 31 de diciembre de 2019 a la misma fecha del 2020.

2020	Saldo inicial al 1 de enero	Ganancia en ORI	Saldo final al 31 de diciembre
Acciones corporativas	19.702	5.222	24.924
Total	19.702	5.222	24.924

2019	Saldo inicial	Pérdida en ORI	Saldo final
Acciones corporativas	18.770	932	19.702
Total	18.770	932	19.702

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Alpopular S.A. recibió por concepto de dividendos de estos instrumentos financieros de patrimonio un total de 1.262 y 826, respectivamente.

NOTA 11. Propiedades y equipo de uso propio

Con base al análisis realizado por la Administración se determinó que no existen indicios de deterioro de las propiedades y equipo de uso propio.

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Costo	PARA USO PROPIO
Saldo al 1 de enero de 2019	52.088
Compras o gastos Capitalizados (Neto)	2.901
Retiros / Ventas	(950)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	54.039
Saldo al 1 de enero de 2020	54.039
Compras o gastos Capitalizados (Neto)	1.593
Retiros / Ventas	(700)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	54.932
Depreciación Acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2019	26.040
Depreciación con cargo a resultados	2.883
Retiros / Ventas	(741)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	28.182
Saldo al 1 de enero de 2020	28.182
Depreciación con cargo a resultados	2.715
Retiros / Ventas	(697)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	30.200

Costo

PARA USO PROPIO

Saldo a 31 de diciembre de 2019
Saldo a 31 de diciembre de 2020

25.857

24.732

Para uso propio

Terrenos
Edificios
Equipo de oficina, enseres y accesorios
Equipo informático
Vehículos
Equipo de movilización y maquinaria
Construcciones en curso
Saldo al 31 de diciembre 2020

Costo

**Depreciación
acumulada**

**Valor en
libros**

2.888

-

2.888

17.157

(5.783)

11.374

23.197

(15.058)

8.139

6.661

(5.598)

1.063

1.128

(872)

256

3.420

(2.889)

531

481

-

481

54.932

(30.200)

24.732

Para uso propio

Terrenos
Edificios
Equipo de oficina, enseres y accesorios
Equipo informático
Vehículos
Equipo de movilización y maquinaria
Construcciones en curso
Saldo al 31 de diciembre 2019

Costo

**Depreciación
acumulada**

**Valor en
libros**

2.852

-

2.852

17.157

(5.494)

11.664

22.113

(14.001)

8.112

6.618

(5.039)

1.579

1.321

(931)

390

3.454

(2.717)

737

488

-

488

54.039

(28.182)

25.857

NOTA 12. Propiedad planta y equipo por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

DERECHO DE USO

Propiedades y equipo

Saldo ajustado al 31 de diciembre 2019

51.429

Saldo al 1 de enero 2020

51.429

Activos por derechos de uso (*)

(7.369)

Saldo a 31 de diciembre 2020

44.060

Depreciación Acumulada

Saldo ajustado al 31 de diciembre 2019

8.031

Saldo al 1 de enero 2020

8.031

Depreciación activos por derechos de uso

(522)

Saldo a 31 de diciembre 2020

7.509

Saldo a 31 de diciembre 2019

43.398

Saldo a 31 de diciembre 2020

36.551

	<u>2020</u>
Derechos de uso bodegas	48.083
Derechos de uso edificios	1.915
Total activos	49.998
Menos: depreciación acumulada	13.447
Total activos por derecho de uso	36.551

31 de diciembre de 2020	<u></u>	<u>acumulada</u>	<u>en libros</u>
Bodegas	48.084	(12.607)	35.1477
Oficinas	1.914	(840)	1.074
Balances al 31 de diciembre de 2020	49.998	(13.447)	36.551

(*) La disminución se dio por la terminación del contrato de arrendamiento de las oficinas en Santa Marta, las bodegas de Cali, Transportes especializados Rodrigo Tenorio Rivera Ltda. y Barranquilla Zona Franca.

NOTA 13. Activos intangibles, neto

Los activos intangibles están compuestos por software y licenciamiento con vidas finitas, el siguiente es un resumen del movimiento del rubro de intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Costo	
Saldo al 1 de enero de 2019	3.846
Adiciones / Compras (neto)	870
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.716
Saldo al 1 de enero de 2020	4.716
Adiciones / Compras (neto)	2.625
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7.341
Saldo al 1 de enero de 2019	3.343
Amortización del período con cargo a resultados	459
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.801
Saldo al 1 de enero de 2020	3.801
Amortización del período con cargo a resultados	400
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4.201
Saldos activos intangibles neto al 31 de diciembre 2019	914
Saldos activos intangibles neto al 31 de diciembre 2020	3.140

NOTA 14. Préstamos y obligaciones financieras

A continuación, un resumen de los saldos de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corto Plazo		
Sobregiro Bancario	-	36
Tarjeta de Crédito	-	5
Préstamos Bancarios (a)	1.849	1.142
Leasing Financiero (b)	500	115
Factoring (c)	-	3.001
Total corto plazo	<u>2.349</u>	<u>4.299</u>
Largo Plazo		
Préstamos Bancarios (a)	1.239	2.083
Leasing Financiero (b)	1.816	2.589
Total largo plazo	<u>3.055</u>	<u>4.672</u>
Pasivos por arrendamientos financieros (d)	38.788	44.824
Total préstamos y obligaciones financieras	<u>44.192</u>	<u>53.795</u>

(a) Préstamos bancarios

No. Obligación	Monto	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Saldo Capital	
				2020	2019
7000482800016110	1.000	12/02/2019	12/08/2020	-	500
7000482800018070	1.616	12/03/2019	12/03/2020	-	404
7000482800019540	950	21/03/2019	21/03/2020	-	238
7000482800032410	2.500	26/06/2019	26/06/2022	1.239	2.083
07000482800058120	1.900	10/02/2020	10/02/2021	475	-
07000482800058130	565	10/02/2020	10/02/2021	373	-
07000482800061462	1.001	17/03/2020	17/03/2021	1.001	-
				Total	
				<u>3.088</u>	<u>3.225</u>

Las anteriores obligaciones se encuentran respaldadas por un pagaré con el Banco Davivienda. Estos pagarés han generado intereses a tasas variables trimestrales las cuales han oscilado entre 1,74% y 4,26% para los créditos otorgados en el 2020.

(b) Leasing financiero

Alpopular tiene obligaciones bajo arrendamientos capitalizables de equipos, que vencen en diferentes fechas durante los próximos tres años. Los contratos de arrendamiento incluyen principalmente vehículos, equipos de oficina, enseres y accesorios y están denominados en pesos colombianos. Estos contratos causan intereses a tasas variables, las deudas correspondientes a los contratos de arrendamiento capitalizables denominados en pesos colombianos se encuentran vigentes y fueron realizados con Banco Popular S.A. y Banco Davivienda S.A.

**ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 Y 2019**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Corto plazo

Tercero	No. Obligación	Monto	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	2020	2019
Banco Popular S.A.	16282	403	2/02/2017	2/02/2020	-	29
Banco Popular S.A.	16283	155	2/02/2017	2/02/2020	-	11
Banco Popular S.A.	16376	332	2/02/2017	2/02/2020	-	24
Banco Popular S.A.	16439	96	12/05/2017	12/05/2020	-	23
Banco Popular S.A.	16458	90	30/10/2017	30/10/2020	-	28
Banco Popular S.A.	16501	131	12/03/2018	12/03/2021	16	59
Banco Popular S.A.	16503	52	12/03/2018	12/03/2021	6	24
Banco Popular S.A.	16511	86	6/04/2018	6/04/2021	13	41
Banco Popular S.A.	16512	100	5/10/2018	5/10/2021	34	65
Banco Popular S.A.	16548	205	18/10/2018	18/10/2021	67	132
Banco Popular S.A.	16502	264	12/03/2018	6/12/2021	32	119
Banco Popular S.A.	16551	218	6/12/2018	6/12/2021	84	152
Banco Popular S.A.	16554	300	19/12/2018	19/12/2021	116	209
Banco Popular S.A.	16522	297	28/12/2018	30/12/2021	107	206
Banco Popular S.A.	16523	80	28/12/2018	30/12/2021	25	55
Total corto plazo					500	1.177

	No. Obligación	Monto	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	2020	2019
Largo plazo						
Banco Davivienda S.A.	1009674	308	28/06/2019	28/06/2022	198	262
Banco Davivienda S.A.	1009675	202	28/06/2019	28/06/2022	133	172
Banco Davivienda S.A.	1009676	177	28/06/2019	28/06/2022	117	151
Banco Davivienda S.A.	1010052	178	30/12/2019	30/12/2022	145	178
Banco Davivienda S.A.	001-03 0001008735	218	4/03/2019	4/03/2022	123	169
Banco Davivienda S.A.	001-03 0001008798	95	13/03/2019	13/03/2022	55	73
Banco Davivienda S.A.	001-03 0001008800	555	4/05/2019	4/04/2022	367	445
Banco Davivienda S.A.	001-03 0001009022	96	23/05/2019	22/04/2022	58	77
Banco Popular S.A.	4013236312	733	19/06/2020	19/06/2023	620	-
Total largo plazo					1.816	1.527
Total leasing					2.316	2.704

Al 31 de diciembre de 2020, los pagos mínimos futuros de los Leasing se discriminan así:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Total
Total pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	500	1.816	2.316
Menos costos financieros futuros	(19)	(76)	(95)
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	481	1.740	2.221

Los gastos por intereses por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$487 y \$550 respectivamente.

Para todos los préstamos y obligaciones financieras los términos de contratos se encuentran al día.

(c) Factoring

Factoring que se realiza a partir del año 2019 con el Banco Comercial AV Villas S.A., con una cartera de los clientes de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y Colombia Móvil la tasa de descuento efectiva anual que se aplicarán a las operaciones equivalente a DTF + 3,5 % T.A., tomando para el efecto la DTF calculada por el Banco de la Colombia.

Para el periodo 2020 se tramitaron operaciones en el primer semestre las cuales al corte de 31 de diciembre de 2020 se encuentran al día.

No. Obligación	Monto	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Saldo Capital	
				2020	2019
2810/2019	764	28/12/2019	26/01/2020	-	764
2711/2019	839	27/11/2019	25/02/2020	-	839
1812/2019	771	18/12/2019	25/02/2020	-	771
2412/2019	627	24/12/2019	23/03/2020	-	627
Total				-	3.001

(d) Pasivos por arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por arrendamientos financieros se discriminan así:

	2020	2019
Pasivos por derecho de uso		
Bodegas	38.319	42.518
Oficinas	469	1.504
Maquinaria y equipo de movilización	-	802
Total pasivos derecho de uso	38.788	44.824

NOTA 15. Cuentas por pagar y otras

A continuación se presenta un resumen de las cuentas por pagar

	2020	2019
Proveedores y servicios por pagar (a)	9.788	6.385
Retención y aportes laborales	979	927
Servicios de Almacén	1.381	1.009
Dividendos y excedentes por pagar (b)	473	1.261
Consortios o Uniones Temporales	207	643
Otras	574	1.021
Arrendamientos	64	640
Recaudos realizados	214	36
Comisiones y honorarios	-	91
Total de cuentas por pagar	13.680	12.013

- (a) El incremento obedece principalmente por los servicios de transporte, montacargas y otros servicios administrativos: IBM de Colombia & Cia S.C. \$124, Security Shops Ltda \$ 77, Renta Pc \$105, U.E.A Dirección de Impuestos \$ 55, Derco Colombia S.A.S. \$105, Almagrario S.A \$ 134. En adición, Alpopular realizó acuerdos con algunos de sus proveedores, aumentando los tiempos de pago.

El siguiente es un resumen de los saldos de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a las ventas por pagar y retenido	1.155	1.055
Impuesto de industria y comercio	286	283
Total otros pasivos no financieros	<u>1.441</u>	<u>1.338</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por pagar y otras presentan el siguiente saldo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar	13.680	12.013
Otros pasivos no financieros	1.441	1.338
Total cuentas por pagar y otros	<u>15.121</u>	<u>13.351</u>

NOTA 16. Beneficios a empleados

El siguiente es un resumen de los saldos de beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios a corto plazo (a)	2.592	2.193
Beneficios de post empleo (b)	122	116
Total beneficios a empleados	<u>2.714</u>	<u>2.309</u>

(a) Beneficios a corto plazo

El detalle de los beneficios a corto plazo es:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Nómina por pagar	25	-
Cesantías	976	926
Intereses sobre las cesantías	116	108
Vacaciones	1.416	1.094
Otros beneficios	59	65
Total beneficios a corto plazo	<u>2.592</u>	<u>2.193</u>

(b) Beneficios de post empleo de empleados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los estados financieros de Alpopular, se mantienen pasivos por pensiones de un bono de jubilación por un empleado. El siguiente es el movimiento de los beneficios post empleo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al comienzo del ejercicio	116	107
Costos de intereses	8	8
	124	115
Cambios en las asunciones actuariales	(2)	1
	(2)	1
Total beneficios post empleo	122	116

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro de empleados se muestran a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento	7,12%	7.12%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%
Tasa de rotación de empleados (entre el año de servicio 1 y 40 para hombres y mujeres)	Rotación SOA	Rotación SOA

La tasa de descuento fue de 7.12%, la cuál es el rendimiento para los bonos a largo plazo (TES) emitidos por el Gobierno según datos del Banco de la República.

La vida esperada del empleado es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro son varios, de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

Diciembre de 2020

Beneficios post empleo (información no auditada)

	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de descuento	0,50%	122	122
Tasa de crecimiento de las pensiones	0,50%	122	122
Incremento de 1 año en la esperanza de vida			

Diciembre de 2019

Beneficios post empleo

	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de descuento	0,50%	116	116
Tasa de crecimiento de las pensiones	0,50%	116	116
Incremento de 1 año en la esperanza de vida			

Alpopular reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en otro resultado integral.

NOTA 17. Provisiones y contingencias

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Provisiones legales (a)	Otras provisiones (b)	Total provisiones
Saldo al 1 de enero de 2019	837	115	952
Incremento de provisiones en el periodo	252	153	405
Utilización de las provisiones	(87)	-	(87)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(78)	(101)	(179)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	924	167	1.091
Incremento de provisiones en el periodo	835	251	1.086
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1.257)	(233)	(1.490)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	502	185	687

(a) Provisiones legales

Las provisiones corresponden a procesos jurídicos de diferentes clases, ejecutivos, ordinarios, administrativos y laborales.

Sobre el monto y oportunidad de desembolso, todos los procesos jurídicos tienen por requisito una cuantía determinada la cual puede aumentar por los intereses que se causen hasta la fecha del pago en caso de requerirse, lo cual se liquida al final del proceso de acuerdo con lo ordenado por el juez de conocimiento. De igual forma la oportunidad del desembolso del pago, en caso de resultar condenados, se determina en el fallo definitivo del proceso, estos procesos jurídicos se relacionan a continuación.

31 de diciembre 2020

Demandante	Contingencia	Provisión	Calificación
DIAN	Resolución No 1-03-241-201-643-0 0991 de 06 de junio 2017 y la Resolución 03-236-408-601-1418 de 15 de noviembre de 2017	4	Probable
DIAN	Rero 01541 - provisión del 50% que se declare nulidad de las Resoluciones No 1-03-241-201-643-0-000887 de fecha 28 de febrero de 2019 y No 03-236-408-601-003720 de fecha A 29 de julio 2019.	3	Probable
Dirección General del Tesoro Nacional	Solicita pago de sanción por inexactitud en presentación de autoliquidaciones y pagos de aportes al Sistema de Protección Social de Alpopular S.A. de los periodos gravables del año 2013.	6	Probable
DIAN	DIAN propone sanción a ALPOPULAR S.A por hacer incurrir en error al importador ST JUDE MEDICAL por cuanto supuestamente su error produjo liquidación de mayores tributos al importador al no ser acogida preferencia arancelaria.	3	Probable
OMAR ORTIZ ACEVEDO	Rero 1657 - proceso laboral juzgado 8 laboral del circuito de Cartagena Rad. 2019-306, demanda laboral iniciada por Cristóbal Pérez y otros contra Alpopular	75	Probable
PEDRO NEL ROCHA JULIO	Rero 1657 - proceso laboral juzgado 8 laboral del circuito de Cartagena Rad. 2019-306, demanda laboral.	71	Probable

Demandante	Contingencia	Provisión	Calificación
JACOBO MIRANDA CORREA	Rero 1657 - proceso laboral juzgado 8 laboral del circuito de Cartagena Rad. 2019-306, demanda laboral	45	Probable
RAUL CARBACAS DE AVILA	Rero 1657 - proceso laboral juzgado 8 laboral del circuito de Cartagena Rad. 2019-306, demanda laboral	64	Probable
CRITOBAL PEREZ ROMERO	Rero 1657 - proceso laboral juzgado 8 laboral del circuito de Cartagena Rad. 2019-306, demanda laboral	71	Probable
HEBER CARBACAS DE AVILA	Rero 1657 - proceso laboral juzgado 8 laboral del circuito de Cartagena Rad. 2019-306, demanda laboral	45	Probable
FERNEL JULIO ROCHA	Rero 1657 - proceso laboral juzgado 8 laboral del circuito de Cartagena Rad. 2019-306, demanda laboral	45	Probable
ALDEMAR ROCHA JULIO	Rero 1657 - proceso laboral juzgado 8 laboral del circuito de Cartagena Rad. 2019-306, demanda laboral	70	Probable
TOTAL		502	

31 de diciembre 2019

Demandante	Contingencia	Provisión	Calificación
DIAN	Que se declare la nulidad de las resoluciones No 1 03-241-201-643-0-1790 de fecha 1 de noviembre de 2018 y No resolución No 03-236-408-601-883 de fecha de 28 de febrero 2019.	1	Probable
DIAN	Provisión procesos judiciales proceso acción de nulidad y restablecimiento del derecho res. 396 y 482 de 2015.	4	Probable
DIAN	Alpopular presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la resolución 1491 de 23 septiembre de 2016 y No 596 de 06 de febrero de 2017, mediante la cual se impone sanción a Alpopular S.A.	25	Probable
Dirección General del Tesoro Nacional	Solicita pago de sanción por inexactitud en presentación de autoliquidaciones y pagos de aportes al Sistema de Protección Social de Alpopular S.A. de los períodos gravables del año 2013.	22	Probable
DIAN	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra Resolución No 312 - 0000536 de 9 de septiembre de 2015 y No 311 - 000692 de 6 de noviembre de 2015.	839	Probable
DIAN	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra Resoluciones 0132 de 16 enero 2015 y Resolución 396 de 27 de febrero de 2015.	10	Probable
DIAN	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra Resoluciones rea 6874 de 27 de octubre de 2014, resolución sanción 148 de 26 de enero de 2015 y Resolución 214 de 17 de marzo de 2015.	4	Probable
DIAN	Nulidad y restablecimiento de derecho contra Resoluciones 642 de 13 abril de 2015 Y 660 de 4 agosto de 2015.	2	Probable
DIAN	Que se declare la nulidad de la Resolución No. 03-241-201-643-0 – 1353 de 01 de agosto de 2017 y la Resolución No. 03-236-408-601-00053 de fecha 19 de enero de 2018.	12	Probable
DIAN	Resolución No 1-03-241-201-643-0 0991 de 06 de junio 2017 y la resolución 03-236-408-601-1418 de 15 de noviembre de 2017 mediante la cual se impone multa a Alpopular s.a.	5	Probable
Total		924	

(b) Otras provisiones

A continuación se presenta un resumen de las otras provisiones:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones operativas	185	167
Total otras provisiones	<u>185</u>	<u>167</u>

NOTA 18. Impuesto a las ganancias diferido

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta del período corriente	91	822
Subtotal impuestos período corriente	<u>91</u>	<u>822</u>
Ajuste de períodos anteriores	65	328
Impuestos diferidos netos del período	1.012	450
Total	<u>1.168</u>	<u>1.600</u>

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables a Alpopular estipulan que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%. Con la sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras; por el año 2019 la tasa de impuesto de renta es del 33%
- De acuerdo con Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 32%, 31%, 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

En relación con lo anterior, la Almacenadora por el año gravable 2020 no genera una renta líquida gravable igual o superior a 120.000 UVT, por lo tanto, no se encuentra obligada a liquidar los 4 puntos porcentuales adicionales mencionados anteriormente

- Para el año 2020 la renta presuntiva es del 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1.5%
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020 y 0% a partir del año 2021.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de Alpopular calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	3.141	5.004
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre 2020 de 32% y diciembre 2019 de 33%	1.005	1.651
Gastos no deducibles	547	402
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(404)	(198)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	-	(39)
Reconocimiento impuesto diferido periodos anteriores	-	(1.232)
Intereses y otros ingresos no gravados	-	(2)
Ajuste en tasas impuesto diferido	(50)	450
Ajuste de periodos anteriores	65	328
Diferencia en exceso de renta presuntiva	27	-
Descuentos tributarios	(30)	(249)
Otros conceptos	8	489
Total gasto del impuesto del período	1.168	1.600

a. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y

registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Período terminado al 31 de diciembre de 2020

	Saldo 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Combinaciones de negocios	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos					
Provisión cuentas por cobrar	211	(59)	-	-	152
Costos de propiedad, maquinaria y equipo	3.542	(86)	-	-	3.456
Cargos diferidos	225	(8)	-	-	217
Exceso de renta presuntiva	-	26	-	-	26
Contratos de arrendamiento financiero	14.220	(2.542)	-	-	11.678
Otros	123	45	-	-	168
Subtotal	18.321	(2.624)	-	-	15.697
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	(1.156)	(1.198)	-	-	(2.354)
Valoración de inversiones de renta variable	(1.859)	-	(522)	-	(2.381)
Mayor costo fiscal de depreciación de propiedad planta y equipo	(2.789)	48	-	-	(2.741)
Derechos de uso	(13.767)	2.762	-	-	(11.005)
Subtotal	(19.571)	1.612	(522)	-	(18.481)
Total	(1.250)	(1.012)	(522)	-	(2.784)

Período terminado al 31 de diciembre de 2019

	Saldo 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Combinaciones de negocios	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos					
Provisión cuentas por cobrar	170	41	-	-	211
Costos de propiedad, maquinaria y equipo	3.650	(109)	-	-	3.542
Cargos diferidos	81	144	-	-	225
Contratos de arrendamiento financiero	-	14.220	-	-	14.220
Otros	-	123	-	-	123
Subtotal	3.901	14.419	-	-	18.321
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	-	(1.156)	-	-	(1.156)

Valoración de inversiones de renta variable	(1.766)	-	(93)	-	(1.859)
Mayor costo fiscal de depreciación de propiedad planta y equipo	(2.578)	54	-	(265)	(2.789)
Derechos de uso	-	(13.767)	-	-	(13.767)
Subtotal	(4.344)	(14.869)	(93)	(265)	(19.571)
Total	(443)	(450)	(93)	(265)	(1.250)

En aplicación al párrafo 74 de la NIC 12, Alpopular ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos ara efectos de la presentación en el Estado de Situación Financiera, de la siguiente manera

31 de diciembre de 2020

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	15.697	(15.697)	-
Impuesto diferido pasivo	(18.481)	15.697	(2.784)
Neto	(2.784)	-	(2.784)

31 de diciembre de 2019

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	18.321	(18.321)	-
Impuesto diferido pasivo	(19.571)	18.321	(1.250)
Neto	(1.250)	-	(1.250)

b. Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Ganancias (pérdida) Neta no realizada en inversiones de renta variable	21.956	(522)	21.434	16.827	(93)	16.734
Ganancias actuariales por beneficios a empleados	11		11	9	-	9
Total otros resultados integrales durante el período	21.967	(522)	21.445	16.836	(93)	16.743

d. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

Alpopular al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

NOTA 19. Patrimonio

Capital

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Número de acciones autorizadas	90.000.000	90.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	83.986.650	83.986.650
Total Acciones	<u>83.986.650</u>	<u>83.986.650</u>
Capital suscrito y pagado	<u>8.399</u>	<u>8.399</u>
Valor nominal de la acción	<u>100</u>	<u>100</u>

Prima en colocación de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se decretaron dividendos en acciones por lo que no hubo movimiento en la prima en colocación de acciones.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Prima en emisión de acciones	21.803	21.803
Total prima en emisiones de acciones	<u>21.803</u>	<u>21.803</u>

Reservas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva legal (a)	4.199	4.199
Reserva ocasional	35,802	35.802
Total Reservas	<u>40.001</u>	<u>40.001</u>

(a) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, Alpopular debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no fue modificada la reserva legal conforme a lo decretado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas mediante acta No. 92 celebrada el 19 de marzo de 2020 y acta No.91 celebrada el 14 de marzo de 2019.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	2020	2019
Utilidades a disposición de la Asamblea	40.054	43.491
Retención de dividendos no gravados año 2018	(15)	
Enjugar pérdida por impuesto diferido de años anteriores	(265)	
Enjugar pérdida por impuesto diferido de años anteriores la NIIF 9 y NIC19	-	(131)
Abonar a la cuenta "Reservas Ocasionales, la suma de:	(35.802)	(35.802)
	Para pago de dividendo en efectivo de \$47.30 por acción sobre 83.986.650 acciones suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2019, que serán cancelados en seis (6) cuotas bimestrales los últimos 5 días hábiles del mes, iniciando en abril del 2020	Para pago de dividendo en efectivo de \$90 por acción sobre 83.986.650 acciones suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2018, que serán cancelados en seis (6) cuotas bimestrales los últimos 5 días hábiles del mes, iniciando en abril del 2019
Dividendos pagados en efectivo		
	3.972	7.558
Acciones ordinarias en circulación	83.986.650	83.986.650
Total acciones en circulación	83.986.650	83.986.650
Total dividendos decretados	3.972	7.558

Proyecto Distribución de Utilidades

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019
Utilidades por distribuir	3.972	Utilidades por distribuir	7.558
Número de cuotas bimestrales	6	Número de cuotas bimestrales	6
Valor de la cuota	662	Valor de la cuota	1.260
Valor pagado (*)	4.760	Valor pagado	6.300
Valor por pagar	473	Valor por pagar	1.261

(*) Al 31 de diciembre de 2020, Alpopular ha realizado un pago total de dividendos por \$4.760 correspondiente al pago por \$3.499 de los dividendos decretados en la asamblea general de accionistas del año 2020 y al saldo pagado de los dividendos que estaban pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2019 por \$ 1.261.

Utilidades retenidas no apropiadas

La composición de las utilidades retenidas no apropiadas era la siguiente:

	2020	2019
Adopción por primera vez (NIIF)	5.760	5.760
Ejercicios anteriores	(75)	568
Utilidad neta del ejercicio	1.973	3.404
Total utilidades retenidas no apropiadas	7.658	9.732

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros resultados integrales		
Otros resultados integrales	21.445	16.743
Total otros resultados integrales	<u>21.445</u>	<u>16.743</u>

NOTA 20. Ingresos operacionales

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Almacenaje en bodegas propias y mercancía en tránsito (a)	41.565	43.435
Manejo y distribución (b)	12.059	15.111
Agenciamiento aduanero	2.558	3.091
Otros servicios de almacén	7.359	6.917
Otros ingresos operacionales	8.955	8.126
Total de ingresos por servicios	<u>72.496</u>	<u>76.680</u>

- (a) La disminución en los ingresos se debe a la terminación de algunos contratos con clientes durante el período de 2020.
- (b) La variación corresponde a la culminación de contratos por servicios de organización y digitalización Alarchivo durante el periodo de 2020.

A continuación, se presenta el rubro de ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros intereses	103	-
Por incremento en el valor de mercado de la inversión	3.991	3.732
Total de ingresos por servicios	<u>4.094</u>	<u>3.732</u>

NOTA 21. Gastos de personal

A continuación se presenta un resumen de los gastos de personal por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos	11.720	11.478
Salario integral	3.271	3.179
Seguridad social	2.224	2.201
Otros beneficios a empleados	1.175	531
Cesantías	1.088	1.067
Prima legal	1.079	1.059
Vacaciones	955	906
Aportes caja compensación familiar	744	743
Indemnizaciones	120	303
Bonificaciones	112	599
Auxilio de transporte	322	318
Prima extralegal	154	159
Interés sobre cesantías	126	117
Horas extras	128	127
Prima de vacaciones	49	48
Viáticos	14	25

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pensión de jubilación	8	8
Comisiones	332	424
Dotación y suministro a empleados	183	104
Capacitación al personal	41	81
Bienestar	196	-
Total gastos de personal	<u>24.042</u>	<u>23.477</u>

NOTA 22. Gastos generales de administración

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios temporales	6.508	8.011
Arrendamientos	4.701	4.172
Otros	3.710	3.526
Servicio de aseo y vigilancia	3.159	2.653
Impuestos y tasas	2.354	2.252
Seguros	2.001	2.018
Flete terrestre	1.985	2.073
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	1.695	1.363
Cargue y descargue	1.692	1.914
Cuadrilla	1.371	1.408
Servicios públicos	1.267	1.391
Mantenimiento y reparaciones	1.197	1.173
Servicios de almacenaje	988	1.174
Transporte	621	705
Otros proyectos	592	181
Gastos operacionales consorcios o uniones temporales	414	411
Contribución afiliaciones y transferencias	395	408
Procesamiento electrónico de datos	379	398
Multas, sanciones, litigios	354	397
Seguridad industrial	290	295
Útiles y papelería	250	195
Cajas Alarchivo	236	596
Insumos	160	71
Adecuaciones e instalaciones	103	261
Destrucción de mercancías	13	24
Ensaque y reempaque mercancías	12	9
Total gastos generales de administración	<u>36.447</u>	<u>37.079</u>

NOTA 23. Manejo de capital adecuado

Los objetivos de Alpopular en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a Alpopular como negocio en marcha.

De conformidad con el artículo 177 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (E.O.S.F), los almacenes generales de depósito están sometidos a la inspección y vigilancia de esta

Superintendencia Financiera a quién le corresponde, entre otras atribuciones fijar la relación entre el valor de los depósitos de mercancías que los almacenes generales de depósito pueden tener y su patrimonio técnico.

Los siguientes son los objetivos del cálculo del patrimonio técnico con el fin de establecer si estamos cumpliendo con los requerimientos mínimos de capital adecuado:

- Verificar que los préstamos de que trata en numeral 5 del artículo 33 del E.O.S.F no supere el 10% o el 30% del patrimonio técnico (Res 44/91 J.M).
- Verificar que el valor de las mercancías depositadas no supere 36 veces el patrimonio técnico (art 1 Resolución 1955 de 2007).
- Verificar que las inversiones de que trata el Numeral 2 del Art 35 del E.O.S.F no superen el 50% del patrimonio técnico.

Alpopular ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital y patrimonio técnico.

	2020	2019
Patrimonio técnico		
Patrimonio Básico Ordinario	99.306	96.678
Total	99.306	96.678

NOTA 24. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o Entidad que está relacionada con la Entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la Entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la Entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad que informa o de una controladora de la Entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la Entidad, Entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la Entidad o de Entidades del grupo, planes de beneficio postempleo para beneficio de los empleados de la Entidad que informa o de una Entidad relacionada.

Las partes relacionadas para Alpopular son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10%.
2. Miembros de la Junta Directiva.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Gerente General, Gerente Financiero de Alpopular, Gerentes Regionales, Gerente Comercial que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
4. Compañía Subsidiaria: incluye las compañías donde el grupo tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF10 de consolidación.
5. Compañías asociadas: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

A continuación se relacionan las cuentas en donde Alpopular tiene incluidos saldos con partes

relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020

	Accionistas (a)	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.727	-	-
Cuentas por cobrar	917	-	-
	4.644	-	-
Pasivos			
Cuentas por pagar	470	-	-
Préstamos y Obligaciones financieras	1.120	-	-
	1.590	-	-
31 de diciembre de 2019			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia
Activo			
Efectivo y sus equivalentes	2.526	-	-
Cuentas por cobrar	315	-	-
	2.841	-	-
Pasivos			
Cuentas por pagar	1.409	1	1
Préstamos y obligaciones financieras	1.183	-	-
	2.592	1	1

En el estado de resultados, con partes relacionadas, comprenden:

a. Prestación de servicios y transferencias

31 de diciembre de 2020	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañía subsidiaria
Ingreso por intereses	95	-	-	-
Gastos financieros	104	-	-	-
Gasto honorarios y comisiones	5	92	-	-
Otros ingresos operativos	3.537	-	-	-
Otros Gastos	-	-	3.315	-
31 de diciembre de 2019				
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañía subsidiaria
Ingreso por intereses	149	-	-	-
Gastos financieros	168	-	-	-
Gasto honorarios y comisiones	5	67	-	-

Otros ingresos operativos	1.933	-	-	-
Gastos de operación	1	-	-	-
Otros Gastos	-	-	3.146	-

Compensación del personal:

Conceptos	2020	2019
Salarios	2.435	2.268
Beneficios a los empleados a corto plazo	343	330
Total	2.778	2.598

NOTA 25. Operaciones conjuntas

A continuación se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la Entidad tiene participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas.

31 de diciembre de 2020	Participación	Total Activos	Total Pasivos
UT Logis - participación	25%	270	194
UT Logis – aportes		143	-
Almaviva-Alpopular - participación	50%	305	-
Unión temporal 3A - participación	33,33%	-	14
Unión temporal 3A - aportes		63	-
Unión temporal alianza logística avanzada	33.33%	1.079	-
		1.860	208

31 de diciembre de 2019	Participación	Total Activos	Total Pasivos
UT Logis - participación	25%	654	608
UT Logis – aportes		143	-
Almaviva-Alpopular - participación	50%	305	-
Unión temporal 3A - participación	33,33%	603	35
Unión temporal 3A - aportes		63	-
Unión temporal alianza logística avanzada	33.33%	46	-
		1.814	643

		Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdida)
31 de diciembre de 2020				
UT Logis	25%	165	133	32
Almaviva Alpopular	50%	-	(10)	(10)

Unión temporal 3ª	33.33%	21	36	15
Unión temporal alianza logística avanzada	33.33%	7.778	235	7.553
		7.974	414	7.560

31 de diciembre de 2019

		Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdida)
UT Logis	25%	9	154	(145)
Almaviva Alpopular	50%	-	-	-
Unión temporal 3ª	33.33%	4.956	257	4.699
Unión temporal alianza logística avanzada	33.33%	46	-	46
		5.057	411	4.646

Los activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos por las uniones temporales corresponden principalmente al flujo normal de su negocio, la variación relevante la presenta la unión temporal UT Logis, debido a que adelanta un proceso de cierre de contrato con Ecopetrol desde el año 2018.

Unión temporal 3ª: según el acuerdo marco celebrado en octubre de 2015, cada uno de los integrantes de la Unión temporal 3A, responderá ante la DIAN a prorrata de su participación. Los ingresos, costos y gastos que se generen en la Unión temporal se asumirán en proporción a los ingresos que genere cada uno de los integrantes de la Unión temporal, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13 del documento en mención. Así mismo cada parte responderá exclusivamente por el desarrollo de su actividad frente a terceros y a las sanciones o incumplimientos que se puedan presentar.

Unión temporal UT LOGIS: el acuerdo se firmó en el 2012 y su propósito era presentarse en el proceso de selección de concurso abierto adelantado por Ecopetrol que tenía como objeto la gestión integral gerenciamiento, administración, y operación de la cadena logística integrada. La unión temporal está conformada por los siguientes participantes:

UT LOGIS

Participante	Porcentaje
Transportadora del Meta S.A.S.	25%
Damco Colombia Ltda.	25%
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	25%
Proveedor y Sercarga S.A.	25%
	100%

Unión temporal Almaviva Alpopular: Acuerdo firmado en septiembre de 2013, cuyo objeto es el de prestación del servicio de depósito y almacenamiento, recepción, guarda, custodia y conservación de las mercancías, aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación de los bienes muebles entregados a la DIAN en pago de obligaciones fiscales. Esta unión temporal está en liquidación, la participación es la siguiente:

ALMAVIVA - ALPOPULAR

Participante	Porcentaje
Almacenes Generales de Depósitos Almaviva S.A.	50%
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	50%
	100%

Unión temporal Alianza Logística Avanzada: Acuerdo firmado en octubre de 2019, cuyo objeto es el de prestación del servicio de operación logística integral, consistente en la administración, depósito, gestión y manejo de las mercancías denominadas ADA, producto de medidas cautelares de inspección, inmovilización, aprehensión, decomiso y/o abandono en favor de la nación, podrá participar en otros negocios o contratos que tengan relación con la DIAN cuando así lo acuerden expresamente las partes signatarias por escrito. Cuando se tenga delación con los contratos adjudicados, esta podrá celebrar y ejecutar contratos; girar, aceptar o negociar instrumentos negociables; celebrar o ejecutar contratos de obra, prestación de servicios o laborales; en general celebrar o ejecutar cualquier acto que sea necesario para cumplir con los objetos principales.

Participante	Porcentaje
Almacenes Generales de Depósitos Almaviva S.A.	18%
Almagrario S.A. en Reorganización	57%
Red Integradora S.A.S.	2%
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	23%
	100%

NOTA 26 – Otros asuntos impacto COVID 19

La aparición del COVID-19 y su rápida propagación por el mundo al 31 de diciembre de 2020 han redundado en una serie de circunstancias con efectos adversos en el entorno social y económico de los países, lo que ha provocado una desaceleración económica global que afecta a diversas industrias. Las autoridades mundiales han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas e impulsar cambios en el esquema tradicional de trabajo por parte de los empleados y de esta forma tratar de mitigar la rápida propagación del virus. En el transcurso del año no se identificaron impactos relevantes a los estados financieros y las operaciones de Alpopular S.A., no obstante, durante el periodo posterior a la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos la administración continúa monitoreando y analizando los efectos que está teniendo la coyuntura en sus operaciones y en las de sus clientes.

Alpopular S.A., ha seguido manejando sus operaciones generados por la prestación de servicios como: almacenamiento, importaciones y exportaciones, despacho de mercancías, cargue y descargue y operación portuaria (Buenaventura) entre otras, a nivel nacional con aquellos clientes que han sido cobijados por la excepción decretada por el gobierno nacional (alimentos y productos químicos) a causa de la emergencia por el COVID-19, bajo los estándares de bioseguridad, permitiendo de esta manera seguir obteniendo liquidez y poder mantener la continuidad de la empresa y obtener el menor impacto posible en el riesgo de su operación.

A continuación, se describen los principales impactos que podrían sufrir los estados financieros de Alpopular S.A., con base en la información y los análisis efectuados a la fecha:

Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el gobierno para la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de enero a diciembre de 2020 en relación con las cuentas por cobrar vigentes, que han implicado la renegociación de sus términos incluyendo, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de cuotas, la ampliación de plazos y la disminución en la ampliación de tarifas, y de esta forma mitigar un impacto negativo en la economía.

La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados:

	Cuentas por cobrar
Cantidad de cuentas por cobrar con alivios otorgados	35
% de cuentas por cobrar con alivio / Total de cuentas por cobrar	6%
Impacto en estado de resultados	38

Arrendamientos

Entre arrendadores y arrendatarios se han efectuado a partir del mes de abril de 2020 procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento, producto de los cuales los arrendadores han otorgado a los arrendatarios concesiones de algún tipo en relación con los pagos del arrendamiento.

Alpopular S.A. tiene bienes tomados en arriendo que se han renegociado bajo los términos de sus acuerdos de arrendamiento como consecuencia de la crisis desencadenada por el COVID-19 en su rol de arrendatario, la adecuada contabilización de estas concesiones analizando si estas corresponden o no a modificaciones del contrato; determinando que no corresponden, que solo se han tomado como beneficios o alivios; este análisis, resultó en el reconocimiento de ganancias y/o pérdidas en el estado de resultados y en el ajuste de los pasivos por arrendamiento, con los impactos que se exponen en la siguiente tabla:

Modalidad de alivio	Número de alivios recibidos	% Contratos con alivio/Total de contratos	Efecto reconocido en resultados
Disminución del canon por un número de meses	8	38%	356

Deterioro del valor de los activos – Propiedades y equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron indicadores de deterioro para Alpopular S.A., se continúa evaluando para establecer si alguno de estos puede entenderse como un indicador de deterioro que haga necesario actualizar las evaluaciones de deterioro que fueron ejecutadas al cierre del año 2019 o efectuar nuevas evaluaciones que no habían sido efectuadas antes al no existir indicadores. En caso de presentarse nuevas evaluaciones se tendrán que sensibilizar los presupuestos, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas que se vayan observando, abordando en los casos que sea necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre.

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron otras situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

NOTA 27. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2020 (final del periodo sobre el que se informa) y el 22 de febrero de 2021 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.